



# Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto

Página 1 de 3

## INVITACIÓN PÚBLICA 01 - CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV

### INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

#### INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2020 CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV

<b>OBJETO</b>	Contratar la adquisición de un servidor informático que ayude al desarrollo de los programas informáticos que adelanta la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO.
<b>DILIGENCIA</b>	Revisión y apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes.
<b>VALOR</b>	\$ 17.351.490
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Compraventa
<b>FECHA</b>	Mayo 06 de 2020

#### 1. Verificación de propuestas recibidas

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública N° 01 de 2020 y verificado el correo electrónico [contratación@escuelanormalpasto.edu.co](mailto:contratación@escuelanormalpasto.edu.co), se encuentra que dentro del proceso mencionado se presentó **una (1) propuesta**, la cual corresponde a:

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN ELECTRÓNICA
1	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S NIT 800.098.622-4 - R.L. HERNANDO JARAMILO RAMÍREZ C.C. 10.172.072	05/05/2020 - 01.28 PM

#### 2. Revisión de ofertas y evaluación de la propuesta económica más baja

No	PROPONENTE	FOLIOS	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
1	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S NIT 800.098.622-4 - R.L.S. HERNANDO JARAMILO RAMÍREZ C.C. 10.172.072	32	\$17.173.500	-

#### ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No	PROPONENTE	FOLIOS	VALOR OFERTADO	OBSERVACIONES
1	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S NIT 800.098.622-4 -	32	\$17.173.500	-

**POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:** En aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las ofertas presentadas por los proponentes, el valor mínimo hasta el cual se puede ofertar sin que la misma sea considerada posible precio artificialmente bajo es de **\$13.881.192**

En consecuencia, se procede a evaluar la propuesta presentada en **PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S NIT 800.098.622-4**

#### OFERTA ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
El Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere La Institución, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar el formato establecido en el (Anexo No. 2.)		X	1	Si bien el proponente presenta oferta económica de acuerdo al formato establecido por la entidad y suscrita por el representante legal suplente, también aporó otro documento titulado como Oferta Económica y emitido por Astrid Jiménez Consultor Corporativo. En este documento de la propuesta objeto de las presentes observaciones se indica que "Los precios cotizados son más el impuesto del 19% y los valores cotizados en dólares se liquidarán a la TRM del día de Facturación si Aplica el Producto." Por lo cual se advierte al proponente que el valor ofertado es un valor total en pesos colombianos el cual <b>debe incluir</b> todos los impuestos, y adicionalmente no puede ser sujeto a ninguna modificación posterior con base en variaciones de la TRM. En caso de mantenerse tal condicionamiento en la oferta del proponente, la oferta será objeto de rechazo, por incumplir las condiciones de la invitación pública. Se solicita al proponente aclarar tales circunstancias.



Institución Educativa Municipal  
**Escuela Normal Superior de Pasto**

Página 2 de 3

**INVITACIÓN PÚBLICA 01 - CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV**

**FICHA TECNICA:**

De conformidad con el numeral 4.2 de la invitación el proponente tenía la obligación de "... **aportar junto con la propuesta, las fichas técnicas expedidas por el fabricante del bien ofertado**, la cual deberá indicar la marca y referencia" No obstante en la propuesta no se encuentra ningún documento que cumpla con este requisito.

Se advierte que si bien el proponente aporta un documento titulado como "OFERTA ECONOMICA" en el cual se observa la descripción técnica de un bien referenciado como "Servidor HPE Solution Server ProLiant DL380 Gen10", tal documento no cumple los requisitos porque no corresponde a la ficha técnica del fabricante.

Adicionalmente se previene al proponente que las especificaciones técnicas indicadas en el mismo no dan cuenta del cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas, establecidas en la invitación:

<b>ZÓCALOS COMPATIBLES</b>	FCLGA3647
<b>RANURAS DE MEMORIA</b>	24 ranuras DIMM

Por las anteriores razones el proponente **NO CUMPLE** y deberá subsanar tales requisitos.

**CAPACIDAD JURIDICA**

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPL E	NO CUMPL E		
1. Carta de presentación de la Oferta (Anexo 1)	X	-	2	-
2. Documento de identificación	X	-	3	-
3. Registro Único tributario	X	-	4-9	-
4. Situación militar	N.A	-	-	Mayor de 50 años
5. Antecedentes judiciales	X	-	10	Aportados por el oferente. Se verificó en la página institucional respectiva
6. Antecedentes fiscales	X	-	11	Aportados por el oferente. Se verificó en la página institucional respectiva.
7. Antecedentes Disciplinarios	X	-	12	Aportados por el oferente. Se verificó en la página institucional respectiva.
8. Registro Nacional de Medida Correctivas	X	-	-	No aportados por el oferente. Se verificó en la página institucional respectiva.
9. Existencia y representación legal	X	-	13-20	-
10. Registro Mercantil	X	-	-	En el certificado de existencia representación legal, se evidencia que la ultima renovación fue el 14 de marzo de 2019, sin embargo se da aplicación al artículo 1° del Decreto legislativo 434 de 2020.
11. Proponentes plurales	N.A	-	-	-
12. Seguridad social	X	-	21	-
13. Paz y salvo municipal:	-	X	-	No aporta el documento requerido, deberá subsanar aportando el requisito exigido.

**EXPERIENCIA: NO CUMPLE**

El proponente dentro de su propuesta no aporta ningún documento mediante el cual acredite la experiencia requerida para el presente proceso de selección. Por lo anterior, deberá aportar los documentos pertinentes para cumplir con el presente requisito, de acuerdo a lo solicitado en el acápite 5 de la invitación.

**RESUMEN PROPONENTE**

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA		CAPACIDAD JURIDICA		EXPERIENCIA MÍNIMA		FICHA TÉCNICA		CONCLUSIÓN
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA TECINF S A S		X	-	X	-	X		X	<b>NO CUMPLE</b>

**3. Cierre de la diligencia**

De conformidad con la evaluación realizada, se corre traslado al proponente por el término de 1 día hábil (hasta el 07 de mayo de 2020) contado a partir de la publicación del presente informe en la página de la I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, para efectos de la presentación de observaciones a la evaluación y el **ejercicio de la subsanación**.



**Institución Educativa Municipal  
Escuela Normal Superior de Pasto**

Página 3 de 3

**INVITACIÓN PÚBLICA 01 - CONTRATACION MENOR A 20 SMLMV**

Se suscribe por quienes intervinieron, mayo 06 de 2020.

**ORIGINAL FIRMADO  
JOSÉ CORAL ASAÍN  
RECTOR I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO**

**ANDRES FERNANDO TARAPUEZ**  
Ingeniero de Sistemas

**ARMANDO MUÑOZ**

**JOSE ROMERO TABLA**  
Revisión de Capacidad Jurídica